



**EL GOBIERNO DE SAN SALVADOR
A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE CULTURA, EL CENTRO CULTURAL DE
ESPAÑA EN EL SALVADOR Y VALPARAÍSO EDICIONES S.L.**

CONVOCAN

A la segunda edición del Premio Hispanoamericano de Poesía de San Salvador, que mediante acuerdo de Junta Directiva número CUATRO, acta número CUATRO de sesión ordinaria realizada el día veintitrés de febrero de dos mil diecisiete, se acuerda erogar fondos de la cifra presupuestaria 2017-0101-3-2801-3-3616-21-2-200-54116 de la Secretaría de Cultura de San Salvador para la publicación del libro ganador del premio, además de publicar las siguientes bases de concurso.

BASES

1. Podrán participar poetas mayores de edad, cuya nacionalidad sea la de cualquiera de los países de Hispanoamérica.
2. Sólo podrán competir textos inéditos. **No se admitirán textos** que estén participando en otros certámenes, que hayan sido galardonados en otros concursos, que estén sujetos a algún compromiso editorial o que hayan sido difundidos por medios físicos o electrónicos.
3. El estilo y tema de la obra es libre, las extensiones requeridas no podrán ser menores a 500 versos ni superiores a 700. Los trabajos deben estar escritos en castellano, no ser paráfrasis o traducciones de otros autores, deberán ser presentados en triplicado, escritos en letra Arial 12 puntos a doble espacio, en papel tamaño carta y por una sola cara, debidamente encuadernado o anillado. Deberán presentarse en un sobre manila rotulado en el cual se indique título de la obra y seudónimo con la indicación "Para el Premio Hispanoamericano de Poesía de San Salvador".
4. El participante deberá adjuntar un sobre cerrado que contenga en su interior la ficha que podrá descargarse de la página sansalvador.gob.sv/PremioHispanoamericanodePoesiadeSanSalvador. También se deberá agregar fotocopia del documento legal que lo identifica. El participante deberá anexar un CD, que debe estar rotulado en el exterior con tinta indeleble donde conste el título de la obra y el seudónimo.
5. Las obras serán entregadas personalmente o enviadas por correo certificado a la Secretaría de Cultura de San Salvador.



6. Se presentarán los trabajos en formato PDF, enviados por correo electrónico a la dirección: poesia@sansalvador.gob.sv, el participante deberá adjuntar la ficha que podrá ser descargada de la página enunciada en el punto cuatro, y scanner del documento legal que lo identifica.
7. El/la ganador/ra en acto público en la ciudad de San Salvador, recibirá de manos de las autoridades del Gobierno de San Salvador un título que lo/la acredita como primer/a finalista.
8. El premio en ningún caso será económico. La obra premiada será publicada con 500 ejemplares en su primera edición por la editorial española Valparaíso Ediciones S.L. y la Editorial Municipal de San Salvador que constituye el premio en sí, más la entrega de 50 libros y los costos de viaje del autor para que la obra ganadora sea presentada en España y en El Salvador en un periodo que no excederá el mes de diciembre de 2017.
9. No podrán participar en esta convocatoria: Empleados de Valparaíso Ediciones S.L., del Centro Cultural de España en El Salvador, empleados o funcionarios del Gobierno de San Salvador, ni tampoco toda persona que tenga asuntos contractuales pendientes con estas instituciones.
10. El/la autor/ra premiado/a cederá los derechos de la primera edición a la Secretaría de Cultura de San Salvador. Esta entregará 50 ejemplares de la obra editada al ganador. Los restantes 450 ejemplares serán propiedad de la Secretaría de Cultura de San Salvador quien los distribuirá de manera gratuita.
11. El plazo de admisión terminará a la media noche (hora de El Salvador) del 17 de abril de 2017, el fallo será el 15 de mayo del mismo año. Los trabajos no serán devueltos, ni se remitirá constancia de recibido, pues al final del certamen serán destruidos o eliminados en su defecto.
12. El jurado calificador estará integrado por tres escritores de reconocido prestigio cuyos nombres serán dados a conocer al momento de emitirse el fallo.
13. El incumplimiento de los requisitos dará lugar a la descalificación de la obra del participante. La Secretaría de Cultura de San Salvador, el Centro Cultural de España y Valparaíso Ediciones S.L. nombrarán un jurado idóneo, cuyo fallo será inapelable. Los trabajos en físico deberán remitirse a la Secretaría de Cultura de San Salvador a la siguiente dirección: Urbanización Maquilishuat, Final Calle La Mascota, casa # 5235, San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

Para mayor información, pueden escribir al correo electrónico: poesia@sansalvador.gob.sv o llamar al teléfono (503) 2511-6320 de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. (Hora de El Salvador)